

INFORME DE ALBINO BOCAZ

Recomendaciones acerca de la evaluación del efecto demográfico de un programa de planificación familiar

El cálculo de este efecto puede hacerse con respecto a la población total o solamente con respecto a las aceptantes.

En el caso de un programa de planificación familiar de vida reciente y que por lo tanto ha cubierto un número reducido de mujeres en edad fértil, será útil estimar ese efecto en el grupo de aceptantes, determinando:

- las tasas mensuales de continuación
- las tasas mensuales de embarazo accidental
- las tasas mensuales de discontinuación por causas diversas
- las pérdidas de seguimiento

Estas tasas permitirán determinar la proporción de mujeres que se espera estén bajo programa después de un corto tiempo de haber ingresado a él y el número de embarazos accidentales que al cabo de ese mismo tiempo pueden haberse producido.

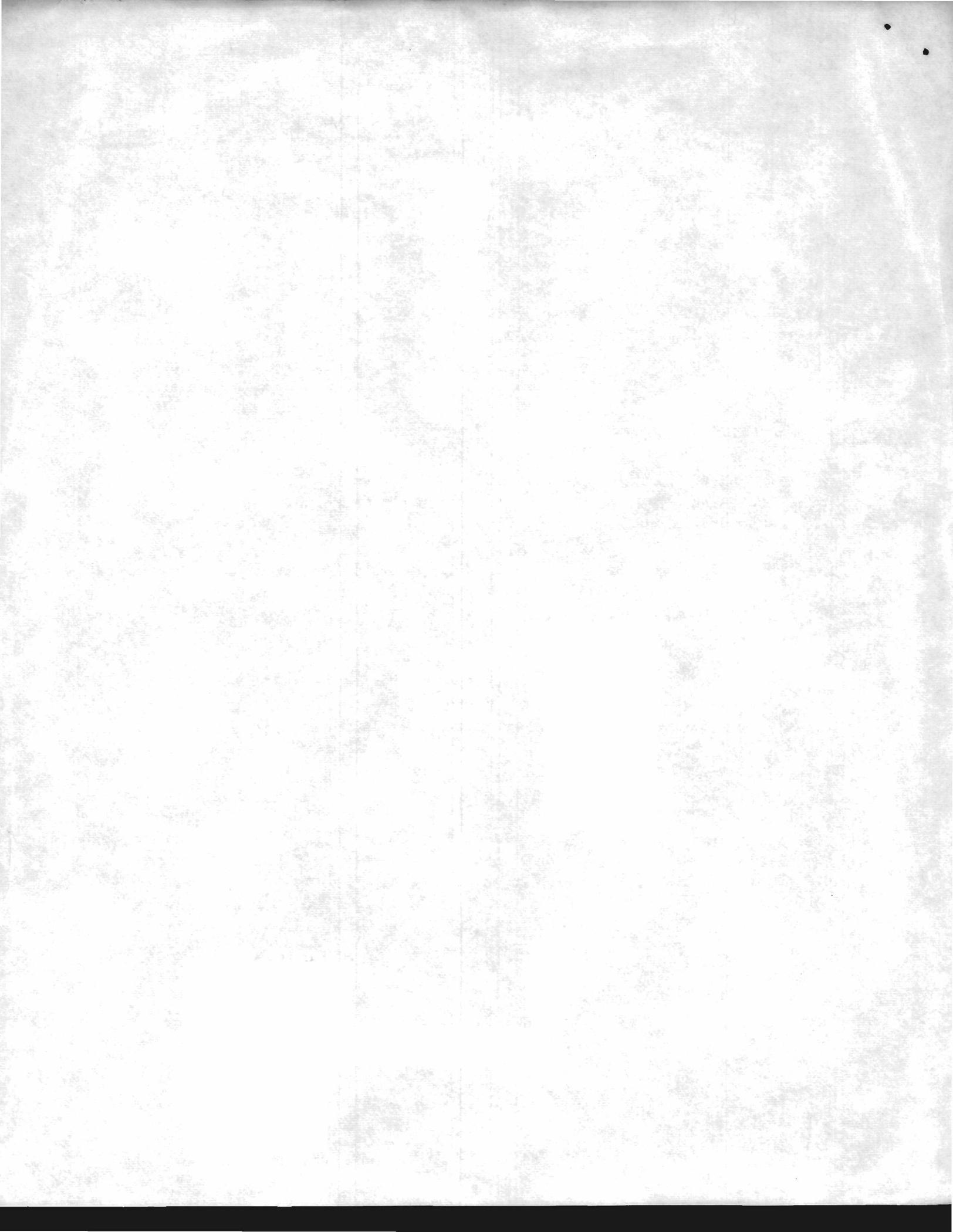
Podría agregarse a las estimaciones anteriores el cálculo de nacidos vivos procedentes de esos embarazos accidentales, cuyo número dependerá de la mayor o menor práctica de aborto inducido de las mujeres bajo programa.

De esto, se desprende que la técnica de tabla de vida de decrecimiento múltiple será un método de cálculo recomendable para ese tipo de evaluación.

Además, si se desea estimar la baja de la fecundidad que ha experimentado este tipo de mujeres, se podría hacer una estimación del número de nacidos vivos que se habrían evitado bajo la hipótesis de una eficacia 100% del método anticonceptivo proporcionado por el programa. Si a este número de nacidos vivos se le resta el número de nacidos vivos provenientes de los embarazos accidentales, se podría estimar el número de nacimientos efectivamente evitados en las aceptantes.

Si los recursos lo permiten y si el programa ha tenido una difusión mayor, logrando influir en otras mujeres de la población (efecto catalítico), será adecuado evaluar el efecto demográfico en la población total.

Por ello será recomendable disponer de una muestra de tamaño suficiente que permita separar la población MEF en 3 subgrupos:



- Grupo 1: mujeres que no practican planificación familiar
- Grupo 2: mujeres que practican planificación familiar fuera del programa (incluyendo las del efecto catalítico)
- Grupo 3: mujeres que practican planificación familiar bajo el programa

Si la muestra se refiere a una población "abierto", o sea sujeta a fuertes movimientos migratorios, debería considerarse además la duración de la permanencia de la mujer en la región como un elemento de "ajuste" en las estimaciones.

Para cada uno de los grupos de mujeres debería establecerse el nivel de referencia de la fecundidad (año 0) y el valor actual de su fecundidad (año t). Estas tasas de fecundidad deberían ser específicas por: edad, estado civil, nivel socio-económico (si fuera necesario), etc.

La tasa de fecundidad para la población total será una ponderada de las tasas en esos subgrupos.

La diferencia observada entre esas tasas del año 0 y las del año t, se podrían explicar en función a los cambios estimados en los subgrupos 1, 2 y 3 y se podría determinar el "aporte crudo" del programa.

Para determinar el "aporte neto" del programa, se podrá tomar como punto de referencia el grupo 2, bajo la hipótesis que si las mujeres del grupo 3 no hubiesen estado en el programa, habrían seguido la tendencia observada en ese grupo.

Se entiende que la solución indicada, no es adecuada, ya que se sabe que en el grupo 3 probablemente la práctica del aborto inducido, entre otras variables, debe ser diferente que la del grupo 2. Se podría conseguir ese factor relacionando la frecuencia relativa de abortos inducidos de esos 2 grupos.

